



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1916

Martes 17 de Mayo de 1955

Núm. 109

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Habiendo solicitado autorización D.^a Elpidia García Diez, vecina de León, para realizar obras de cruce con acometida de aguas en el C. V. de «León a Carbajal de la Legua», se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles se puedan formular reclamaciones por los que se consideren perjudicados en la Secretaría de esta Corporación.

León, 10 de Mayo de 1955. — El Presidente, Ramón Cañas.

2067 Núm. 538. — 41,25 ptas.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se hace público que la Excelentísima Diputación Provincial anunciará público concurso para la adquisición de dos grupos Moto-bombas

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Diputación para que en el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio, se puedan formular reclamaciones.

León, 11 de Mayo de 1955. — El Presidente, Manuel Vega. 2085

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, declaro aprobadas las relaciones de características de calificación y clasificación de las

fincas rústicas del término municipal de Villazanzo de Valderaduey.

Contra este acuerdo cabe el recurso de alzada ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, en un plazo de quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, a siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. — V.^o B.^o: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 2039

Por el presente anuncio se modifica el aparecido en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fecha 6 de Abril del presente año, en el que se aprobaban los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas de BUSTILLO DEL PÁRAMO, tal como estuvieron expuestas al público, siendo así que se modificó el tipo unitario correspondiente a *Viña de tercera*, cuyo valor en el cuadro que se expuso al público era de 291, habiéndose establecido en 251 pesetas.

Lo que se comunica para general conocimiento.

León, once de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. — V.^o B.^o: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 2074

Para conocimiento de los interesados se hace saber que durante un plazo de quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se hallarán expuestos al público en el Ayuntamiento de Villazanzo de Valderaduey los tipos unitarios definitivos de las fincas rústicas de dicho término municipal, cuyos valores son como sigue:

Huerta única, 1.107. — Cereal riego primera, 826; segunda, 596; tercera, 459. — Prado riego primera, 785; segunda, 492. — Cereal seco primera,

ra, 235; segunda, 158; tercera, 106 cuarta, 67, y quinta, 41. — Viña primera, 291, y segunda, 211. — Prado seco primera, 212, y segunda, 115. Árboles de ribera única, 236. — Pinar única, 70. — Pastizal única, 53. — Erial a pastos única, 18. — Monte alto única, 67. — Monte bajo única, 29. — Eras única, 222.

Las reclamaciones, si las hubiere, deberán dirigirse al Sr. Ingeniero Jefe Provincial.

León, a once de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. — El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries. — V.^o B.^o: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 2074

Jefatura de Obras Públicas de León

Solicitudes de servicios regulares de transportes por carretera

INFORMACIÓN PÚBLICA

Habiendo sido solicitada la concesión para el establecimiento de un servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Bembibre Folgoso de la Ribera-Noceda del Bierzo-Bembibre (En circuito), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento de 9 de Diciembre de 1949 (*Boletín Oficial del Estado* del 12 de Enero siguiente), se abre Información Pública para que a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante un plazo de treinta días hábiles, puedan las entidades y los particulares interesados, previo examen del proyecto en la Jefatura de Obras Públicas, presentar ante ésta cuantas observaciones estimen pertinentes acerca de la necesidad del servicio y su clasificación, a los fines del citado Reglamento y del de Coordinación, condiciones en que se proyecta su explotación y tarifas.

Durante el mismo plazo, las enti

dades y los particulares distintos del peticionario que se consideren con derecho a tanteo para la adjudicación del servicio proyectado, o entiendan que se trata de una prolongación o hijuela del que tengan establecido, harán constar ante la Jefatura de Obras Públicas el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

Se convoca expresamente a esta Información Pública a la Excma. Diputación Provincial de León, al Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, y a los Ayuntamientos de Bemibre, Torre del Bierzo, Folgoso de la Ribera y Noceda, así como a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, concesionaria del servicio regular de transporte

de viajeros por carretera entre Villafranca del Bierzo y León.

León, 13 de Abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

1712 Núm. 527.—154,00 ptas.

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de Reparación, Carretera de Ponferrada a Orense, Km. 1 al 34, Itinerario Sr-VI 12.—Ponferrada-Vigo, ejecutadas por el contratista D. Antonio Rodríguez Camino, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, acci-

dentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de Villafranca del Bierzo, Priaranza del Bierzo, Borrenes, Carucedo y Puente de Domingo Flórez, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este periodo, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la autoridad judicial, la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 29 de Marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 1462

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Diciembre de 1954.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
8.345	1. ^a	Blas- Iadio Carnicero Fdez...	Claudio....	M. ^a Trinidad	13	Agosto.....	1930	Valdesandinas...	León.
8.346	2. ^a	Alfonso Avelino Martínez Rguez.	Martín....	Dorinda ..	19	Agosto.....	1934	Riego de la Vega	Idem.
8.347	1. ^a	Fernando Calvo Marco	José.....	Teresa...	23	Agosto.....	1930	Benavides de O.	Idem.
8.348	1. ^a	José Gaspar Rosa.....	José.....	María.....	24	Noviembre..	1901	Amor-Leiria....	Lisboa.
8.349	2. ^a	Alvaro Díaz Fernández.....	Alvaro....	Elvira....	24	Julio.....	1928	León.....	León.
8.350	1. ^a	Benito López Sánchez.....	Benito....	Julia.....	20	Octubre....	1931	Idem.....	Idem.
8.351	2. ^a	Julia Quintana Martínez.....	Mateo....	María.....	19	Octubre....	1911	Val de S. Román	Idem.
8.352	2. ^a	Carlos de Llanos González....	Lupercio..	Lidia.....	27	Noviembre..	1922	León.....	Idem.
8.353	1. ^a	Luis Cid Robles.....	Luis.....	Isidora ..	17	Julio.....	1931	Canalejas.....	Idem.
8.354	1. ^a	Santiago Castrillo Prieto....	Santiago ..	Mercedes..	3	Septiembre.	1931	Nistal de la Vega	Idem.
8.355	2. ^a	Jaime-Simón Combarros Pérez	Jaime.....	María.....	29	Septiembre.	1935	Barrientos.....	Idem.
8.356	1. ^a	Pedro Vega Abad.....	Francisco..	Eduarda..	9	Octubre....	1930	Nistal.....	Idem.
8.357	1. ^a	Delfín Gallego Campos.....	Obdón....	Pilar.....	7	Octubre....	1928	Villarmún.....	Idem.
8.358	2. ^a	José-Ramón González Gago...	Eliseo....	Carmen...	20	Enero.....	1927	León.....	Idem.
8.359	1. ^a	Faustino Zafra Gómez.....	Petronilo..	María.....	7	Mayo.....	1930	Cañizares.....	Cuenca.
8.360	1. ^a	Luciano Gutiérrez Barrio....	Luciano....	Francisca..	14	Enero.....	1929	Otero las Dueñas	León.
8.361	2. ^a	Enrique-Julio Víctor Valsemana Lozano	Emilio....	Pilar.....	31	nero.....	1925	Ariza.....	Zaragoza.
8.362	2. ^a	Alipio Fernández Díez.....	Carlos....	María.....	12	Agosto.....	1918	Villahibiera....	León.
8.363	2. ^a	Amable Martínez Amez.....	Benito....	Fermina...	18	Junio.....	1927	Carrizal.....	Idem.
8.364	1. ^a	Leoncio Escudero Garnelo....	Leoncio....	Tomasita ..	20	Mayo.....	1931	Carracedelo....	Idem.
8.365	1. ^a	Julio Escudero de la Torre....	Severino..	Marcelina..	5	Julio.....	1930	Miñambres de la Valduerna.	Idem.
8.366	1. ^a	Julio Puerta Alvarez.....	Salvador ..	Rufina.....	12	Abril.....	1918	Trobaño del Cerecedo.	Idem.
8.367	1. ^a	José Luis Moisés Fdez. Calderón Díaz.	Vicente....	M. ^a Luisa..	25	Noviembre..	1930	Mérida.....	Badajoz.
8.368	1. ^a	Luis Navarro Andrés.....	Luis.....	Angeles...	24	Agosto.....	1921	Etreros.....	Segovia.
8.369	1. ^a	Obdulio Fernández Fernández.	Obdulio..	Avelina...	20	Enero.....	1931	Candanedo....	León.
8.370	2. ^a	Rafael Garnica Guerrero....	Rafael....	Casilda....	29	Septiembre.	1909	Madrid.....	Madrid.
8.371	2. ^a	Benigno Domínguez Gil Jove...	José.....	María.....	5	Agosto.....	1911	Gijón.....	Oviedo.
8.372	2. ^a	Benito Roldán Casañe.....	Constantino	Iuana.....	12	Octubre....	1924	Palencia.....	Palencia.
8.373	3. ^a	Faustino García Giganto....	Froilán....	Juliana...	15	Diciembre..	1927	Santa Lucía....	León.
8.374	1. ^a	Salvador Carreño Alvarez....	Fernando..	Anastasia..	5	Mayo.....	1908	Marsella.....	Prancia.
8.375	1. ^a	Amado Fernández Fernández.	Esteban....	Jerónima..	13	Julio.....	1931	León.....	León.
8.376	2. ^a	Eduardo Fernández García....	Alfredo....	Carolina...	25	Marzo.....	1936	La Seca.....	Idem.
8.377	1. ^a	Bernardino Soto López.....	Amancio....	Obdulia...	11	Noviembre..	1931	Paradaseca....	Idem.
8.378	1. ^a	Eugenio Alvarez Muñoz.....	Adolfo....	Uipiana...	1	Septiembre.	1927	Cabreros del Río.	Idem.
8.379	1. ^a	Secundino Barrio Llamas.....	Joaquín....	Demetria..	17	Mayo.....	1928	Ayo de Vidriales	Zamora.
8.380	3. ^a	Desiderio-Gonzalo-Felipo Pérez Luengo	Florentino..	Avelina...	1	Septiembre.	1921	Benavides de O.	León.
8.381	1. ^a	Ismael-Santiago García Alonso	Regina....	Corsina....	1	Abril.....	1931	Pinos.....	Idem.
8.382	1. ^a	Cotidio González González....	Patrocinio..	María.....	2	Septiembre.	1931	Villafruela....	Idem.
8.383	1. ^a	Eutiquio Cañón Santos.....	Raimundo..	Jerónima..	18	Agosto.....	1918	León.....	Idem.
8.384	2. ^a	Nicolás Torrente Secorua....	Vicente....	Filar.....	30	Enero.....	1923	Huesca.....	Huesca.
8.385	3. ^a	Jesús-Aquiñino García Alvarez	Ramón....	Generosa..	1	Mayo.....	1915	Oviedo.....	Oviedo.
8.386	2. ^a	Antonino González Blanco....	Isidro....	Baltasara..	9	Enero.....	1936	León.....	León.
8.387	2. ^a	Raúl-Benigno Díez Lobato....	Enrique....	Eloisa.....	13	Febrero....	1932	Idem.....	Idem.

León, 5 de Enero de 1955.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Comandancia Militar de Marina de Vigo

Trozo de la capital

Relación de los inscriptos alistas en esta capital para el reemplazo de 1956 nacidos en la provincia de León, que deben ser excluidos de los alistamientos y sorteos para el servicio del Ejército, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 51 de la Ley para el Reclutamiento y Reemplazo de Marinería de la Armada, y el 114 del Reglamento para su aplicación: Ramón Burgueño Cela, hijo de José M.^a y María, natural de Villafraña del Bierzo.

Vigo, 20 de Abril de 1955. — El C. de F. Jefe del Detall, José Luis Pérez Cela. 1754

Comandancia Militar de Marina de Bilbao

Trozo de la capital

Relación nominal de los inscriptos pertenecientes al reemplazo de 1956, por Marina, nacidos el año de 1936 en la provincia de León y que deben ser dados de baja en el alistamiento del Ejército, con arreglo a lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada:

Folio 5/56.—Maximino Alvarez López, hijo de Mariano y Consuelo, natural de Lucillo (León) y vecino de Madrid; nació el 25-11-936

Folio 87/56.—Benito Lourido Ventoso, hijo de Benito y Carlota, natural de León y vecino de Erandio; nació el 31-12-936.

Son dos los reseñados.

Bilbao, 16 de Abril de 1955. — El 2.º Comandante, Jefe del Detall, Santos Pastor. 1753

Comandancia Militar de Marina de El Ferrol del Caudillo

Relación de los inscriptos de la Inscripción Marítima del distrito de esta capital, nacidos en el año 1936, que han quedado definitivamente alistados para el servicio activo de la Armada, para el reemplazo del próximo año de 1956, cuyos puntos de naturaleza están enclavados dentro de la provincia de León, los cuales deberán quedar excluidos del Reclutamiento del Ejército de Tierra, por hallarse sujetos al de la Armada, con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada y Reglamento para su aplicación, con expresión del nombre de sus padres y lugar de naturaleza de los interesados:

1. José Fernández García, hijo de Clemente y Escolástica, natural de Robledino de Valduerna.

2. Miguel Cabello Fernández,

hijo de Angel y Catalina, natural de Robledino de Valduerna.

3. Juan Llamas Alonso, hijo de Torcuato y Benita, natural de León. El Ferrol del Caudillo, 20 de Abril de 1955.—El Comandante de Marina, Rafael de Aguilar. 1770

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo del reemplazo de 1955, Moisés Lera Varela, se ha instruido expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre Serapio Lera González, y a los efectos dispuestos en los arts. 242 y 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento, se publica el presente edicto, para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Serapio Lera Varela, se sirvan participarlo a esta Alcaldía, con el mayor número de datos posible.

Al propio tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Serapio Lera González, para que comparezca ante mi Autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hijo.

León, 4 de Mayo de 1955.—El Alcalde, A. Cadórniga. 1943

Ayuntamiento de Corullón

Confeccionado el padrón de conciertos individuales obligatorios de arbitrios municipales, así como el padrón sobre derechos y tasas, y demás impuestos municipales, para cubrir el presupuesto municipal ordinario, se hallan expuestos al público en esta Secretaría, por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones (las cuales han de venir debidamente justificadas), quedará firmes dichos padrones de 1954.

Corullón, a 22 de Abril de 1955.—El Alcalde, F. Rodríguez. 1773

Ayuntamiento de Valdesamario

Confeccionado el padrón general de los vecinos sujetos a tributar por los distintos conceptos de la imposición municipal en régimen de concierto, para el ejercicio de 1955, se halla expuesto al público por espacio de quince días en Secretaría, al objeto de que pueda ser examinado y oír las reclamaciones que se presenten contra el mismo, advirtiendo que transcurrido dicho plazo serán firmes las cuotas asignadas.

Valdesamario, 21 de Abril de 1955.—El Alcalde, Manuel Díez. 1795

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Santa María del Páramo	2018
Villabispo de Otero	2021
Cubillas de los Oteros	2082

Formado por los Ayuntamientos que al final se relacionan, el Padrón de Edificios y Solares para el ejercicio de 1955, se halla de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de ocho días, para que puedan examinarlo los interesados, y formular reclamaciones.

Roperuelos del Páramo	1975
-----------------------	------

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría respectiva de los Ayuntamientos que siguen, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios que se expresan.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas por los interesados cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Ejercicio de 1953:	
Matallana de Torío	1746

Ejercicio de 1954:	
Cebrones del Río	1946
Villazala	2020
Luyego de Somoza	2060
Cuadros	2061
Torre del Bierzo	2101
Santa Colomba de Curueño	2103

Hecha por los Ayuntamientos que se indican, la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1954, queda expuesta al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Castrillo de la Valduerna	1952
Fuentes de Carbajal	2081

Confeccionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el Padrón del arbitrio sobre la riqueza Urbana para el año 1955, permanecerá expuesto al público en la Secretaría municipal respectiva, durante el plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular reclamaciones.

Roperuelos del Páramo	1975
-----------------------	------

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan.

Presupuesto para 1955:

Vegas del Condado	1969
Rabanal de Abajo	2001
Matallana de Valmadrigal	2058
Oteruelo	2099
Armunia	2100
Santa Catalina de Somoza	1735
Cuentas de 1952, 53 y 54:	
Matallana de Valmadrigal	2058
Cuentas de 1950, 51, 52, 53 y 54:	
La Carrera	2102

Junta Vecinal de Cillanueva

Se saca a subasta un edificio destinado a vivienda del Maestro en el pueblo de Cillanueva (Ardón). La subasta tendrá lugar en el citado pueblo de Cillanueva, el día 29 de Mayo de este año, a las once horas. Los pliegos se recibirán dos horas antes de la subasta, ante esta Junta Vecinal.

Cillanueva, 16 de Mayo de 1955.—El Presidente, Virgilio Barrios.

2109 Núm. 535—33,00 ptas.

Junta vecinal de Villafruela del Condado

Don Amable Fernández Rodríguez, Presidente de la Junta vecinal de Villafruela del Condado, por el presente edicto hace saber:

Que el próximo domingo día 22 de Mayo, a las cuatro de la tarde en el local escuelas de Villafruela del Condado se celebrará Junta General de Regantes de Villafruela del Condado. Secos del Porma y Santa Olaja, que lo hacen tomando sus aguas del río Porma, al sitio de la Presa Grande, con el objeto de designar la Comisión encargada de llevar a efecto la constitución de la Comunidad de Regantes y confección de las Ordenanzas por las que ha de regirse.

Villafruela del Condado, a 9 de Mayo de 1955.—El Presidente, Amable Fernández.

2078 Núm. 537.—63,25 ptas.

Administración de Justicia

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Comarcal de esta villa de La Vecilla en providencia de esta fecha recaída en el juicio de faltas núm. 16 de 1955, sobre lesiones causadas a José Rocha Castro, por Narciso Gómez Andrés, vecinos de Matallana de Torío, por la presente se

cita a los ya expresados, a Marcelino y Manolo, cuyos apellidos se ignoran, también vecinos de Matallana y Marcelino Gómez Andrés, de la misma vecindad, como así también al Ministerio Fiscal, para que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinte de Mayo, a las once horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas de que se hizo mérito, debiendo comparecer con las pruebas de que intenten valerse parándoles en otro caso el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación a los ya mencionados cuyos domicilios se ignoran se inserta la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y que expido en La Vecilla a 30 de Abril de 1955.—Jesús Franco. 1950

Requisitoria

Don José Hermenegildo Moyna Ménguez, Juez de Instrucción de Medina de Rioseco y su partido.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario 11 de 1955, por abandono de familia, se cita y llama al procesado Dionisio Sobradillo Primo, hijo de Melchor y Cristeta, de 37 años de edad, natural de Adalia (Valladolid), vecino de Tordehumos, moreno, ojos negros, estatura regular y barba poblada, y a su esposa María Magnolia Primo Rascón, hija de Fausto y Vicenta, de 32 años de edad, natural de Mota del Marqués (Valladolid) y de la misma vecindad que el anterior, gruesa, de baja estatura, bizca del ojo izquierdo, ojos castaños, pelo negro y con una cicatriz en la frente, cuyo actual paradero se desconoce, aunque se sospecha se encuentren en la zona minera de León o Asturias, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria aparezca inserta en el Boletín Oficial de la provincia de Valladolid, comparezcan ante este Juzgado como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento, si no lo verifican, de ser declarados rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero de los mencionados procesados procedan a su captura y con las seguridades convenientes los trasladen e ingresen en la Prisión Provincial de Valladolid a disposición de este Juzgado.

Dado en Medina de Rioseco, a veintiséis de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, José H. Moyna Ménguez.—El Secretario, Enrique Alonso. 1831

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núm. 206 de 1955 contra D. Ricardo García Martínez para hacer efectiva la cantidad de 250,00 pesetas, importe de multa, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un armario de dos cuerpos, en buen uso, con piedra de mármol y dos espejos, destinados a la guarda de ropa y loza, valorado en cuatrocientas pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de Mayo, y hora de las doce y media de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en León, a siete de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Francisco José Salamanca Martín.—El Secretario, E. de Paz del Río—Rubricados.

1998 Núm. 536.—118,25 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de la Presa de los Comunes de Gradefes, Villanófar y Villacidayo

Por medio del presente se convoca a todos los regantes de la expresada para la junta general ordinaria que tendrá lugar en Villanófar el 22 de Mayo, y hora de las 16, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Plan a seguir en la presente campaña de riegos.
- 2.º Personal para vigilancia de aguas y custodia del Puerto.
- 3.º Obras de urgente ejecución.
- 4.º Discusión sobre «fronteras».
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanófar, 24 de Abril de 1955.—El Presidente, Alejandro del Cano.

1922 Núm. 531.—52,25 ptas.

LEON
Imprenta de la Diputación Provincial.
— 1955 —